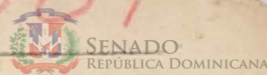


Res. que aprueba la Res. del apuntamiento del
destino que designa la actual calle "10" del
Ens. Nro. de esta ciudad, con el nombre
de Lic. Porfirio Severo.

Numero
No.

#268

1687



2-12-75



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm:

43826

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

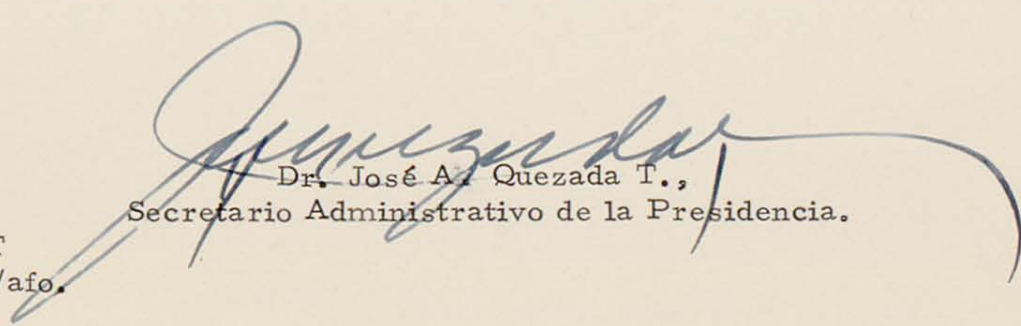
11 DIC. 1975

Señor
Presidente del Senado,
C I U D A D. -

Señor Presidente:

Cúmpleme informarle, que la Resolución mediante la cual se designa con el nombre de "Lic. Porfirio Herrera", la calle "10" del Ensanche Naco que se extiende desde la Avenida Lope de Vega hasta la calle "7", ha sido promulgada en fecha 2 de diciembre del presente año y registrada con el No. 268. -

Muy atentamente,



Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
Jm/afo.

Núm:

43826

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

11 DIC. 1975

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD. -

Señor Presidente:

Cámpleme informarle, que la Resolución mediante la cual se designa con el nombre de "Lic. Porfirio Herrera", la calle "10" del Ensanche Naco que se extiende desde la Avenida Lope de Vega hasta la calle "7", ha sido promulgada en fecha 2 de diciembre del presente año y registrada con el No. 268. -

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
Jm/afo.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
18 de noviembre de 1975

000548

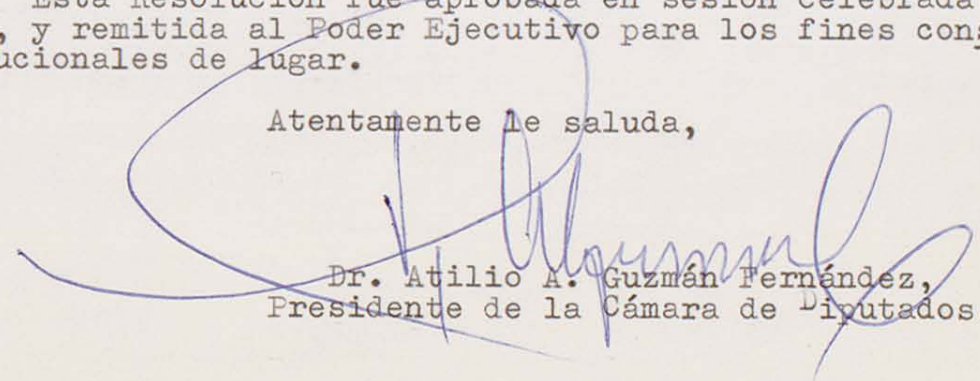
Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00490, de fecha 13 del mes en curso, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, que designa la actual calle "10" del Ensanche Naco de esta ciudad, con el nombre de LIC. PORFIRIO HERRERA.

Esta Resolución fué aprobada en sesión celebrada hoy, y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,


Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

ccr

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
18 de noviembre de 1975

000548

Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00490, de fecha 13 del mes en curso, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, que designa la actual calle "10" del Ensanche Naco de esta ciudad, con el nombre de LIC. PORFIRIO HERRERA.

Esta Resolución fué aprobada en sesión celebrada hoy, y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

ccr

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
13 de noviembre de 1975.-

00490

Señor
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitirle para los fines constitucionales, la Resolución Aprobatoria de la - Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, que designa la actual calle "10" del Ensanche Naco de esta ciudad, con el nombre de LIC. PORFIRIO HERRE RA.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

fh.



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA: La Resolución No.24/75 fechada 30 de abril de 1975, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de "LIC. PORFIRIO HERRERA", la actual calle "10" del Ensanche Naco, de esta ciudad.-

VISTA: La Ley No.49 de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439 del 8 de julio del año 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.-

RESUELVE:

UNICO: Aprobar la Resolución precedentemente señalada, que copiada a la letra dice así:

RESOLUCION NUM. 24/75.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que la noble y fecunda vida del Lic. Porfirio Herrera, constituye como jurista, poeta, diplomático y hombre de bien, un vivo ejemplo de moralidad y civismo, siendo de provecho público consagrar sus virtudes a las generaciones presentes y venideras.

CONSIDERANDO: Que es honrosa misión de este Organismo enaltecer el recuerdo de los hombres que como el Lic. Porfirio Herrera, en cada cuerda de su lira poética y civilística, que inundaron con maravillosos fulgores nuestro cielo, hubo palpitaciones infinitas de los ecos del gran amor que sentía por su patria.

POR TALES MOTIVOS:

VISTAS: Las Leyes Nos. 3456 y 5622, de fechas 21 de diciembre de

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

... la ley No. 13 del 13 de Julio del año 1975, sobre el aumento de sueldo a los miembros del Poder Judicial, con sus modificaciones, y la ley No. 107 del 10 de Julio del año 1970, sobre el aumento de sueldo a los miembros del Poder Judicial, con sus modificaciones.

RESOLUCION

... la ley No. 13 del 13 de Julio del año 1975, sobre el aumento de sueldo a los miembros del Poder Judicial, con sus modificaciones, y la ley No. 107 del 10 de Julio del año 1970, sobre el aumento de sueldo a los miembros del Poder Judicial, con sus modificaciones.

... la ley No. 13 del 13 de Julio del año 1975, sobre el aumento de sueldo a los miembros del Poder Judicial, con sus modificaciones, y la ley No. 107 del 10 de Julio del año 1970, sobre el aumento de sueldo a los miembros del Poder Judicial, con sus modificaciones.

... la ley No. 13 del 13 de Julio del año 1975, sobre el aumento de sueldo a los miembros del Poder Judicial, con sus modificaciones, y la ley No. 107 del 10 de Julio del año 1970, sobre el aumento de sueldo a los miembros del Poder Judicial, con sus modificaciones.

... la ley No. 13 del 13 de Julio del año 1975, sobre el aumento de sueldo a los miembros del Poder Judicial, con sus modificaciones, y la ley No. 107 del 10 de Julio del año 1970, sobre el aumento de sueldo a los miembros del Poder Judicial, con sus modificaciones.

... la ley No. 13 del 13 de Julio del año 1975, sobre el aumento de sueldo a los miembros del Poder Judicial, con sus modificaciones, y la ley No. 107 del 10 de Julio del año 1970, sobre el aumento de sueldo a los miembros del Poder Judicial, con sus modificaciones.



7a LEGISLATURA 2da. DE 1975
REGISTRADA AL No. 277 del libro letra
No. de asientos de leyes, Resoluciones y Decretos, votados por el Senado
Y consta de tres hojas escritas en triplicado a razón de dos ejemplares aperturados.
Santo Domingo, 13 de Julio 1975
Jefe de las Oficinas del Senado

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Res. Aprob. de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual se designa la actual calle "10" del Ensanche Naco, de esta ciudad con el nombre de LIC. PORFIRIO HERRERA.-

PAG. 2

1952 y 14 de septiembre de 1961, sobre Organización del Distrito Nacional y Autonomía Municipal, respectivamente;

VISTA: La Ley No.2439, de fecha 8 de julio de 1950, sobre asignación de nombres.

R E S U E L V E :

ART. PRIMERO.- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "LIC. PORFIRIO HERRERA", la calle "10" del Ensanche Naco que se extiende desde la Avenida Lope de Vega hasta la calle "7" del Ensanche Evaristo Morales, de esta ciudad.

ART. SEGUNDO.- ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al señor Síndico del Distrito Nacional, para el fiel cumplimiento de la presente Resolución.-

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 30 del mes de abril del año mil novecientos setenta y cinco (1975); años 132 de la Independencia 113 de la Restauración.

LIC. FREDDY D'OLEO MONTERO,
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.

DR. ALBERTO N. HERNANDEZ D.,
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los trece días del mes de noviembre del año -
fh.

ga
LEGISLATURA *ord.* DE 19 *25*

REGISTRADA AL No. *277*
en el folio *1* del libro letra *1*

No. *1* de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *tres*
hojas escritas en máquinas a razón de dos

espacios interlineales.
Santo Domingo, *13* de *Sept.* de *1925*

Jefe de las Oficinas del Senado



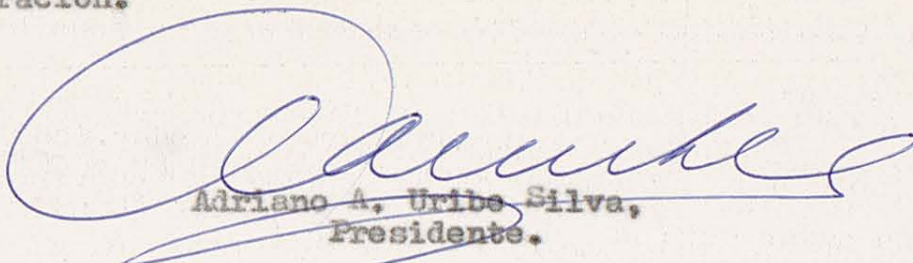
CONGRESO NACIONAL

Proy. de Res. Aprob. de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual se designa la actual calle "40" del Ensanche Naco, de esta ciudad con el nombre de LIC. PORFIRIO HERRERA.-

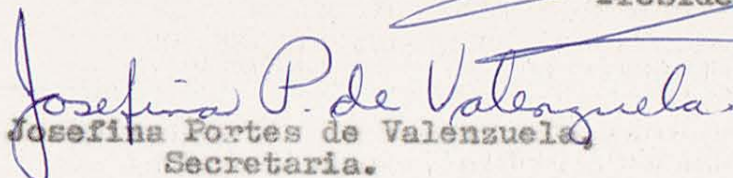
ASUNTO:

PAG. 3

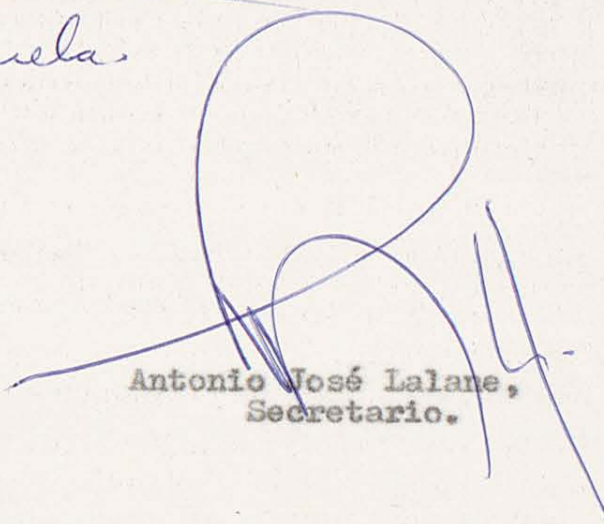
mil novecientos setenta y cinco; años 132 de la Independencia y 113 - de la Restauración.



Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.



Josefina P. de Valenzuela,
Secretaria.



Antonio José Lalane,
Secretario.



Aprobada sesión
día 14-11-75



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE EL SENADOR POR EL DISTRITO NACIONAL, DR. MARINO ARIZA HERNANDEZ, EN RELACION A LA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL, QUE DESIGNA LA ACUTAL CALLE "10" DEL ENSANCHE NACO DE ESTA CIUDAD, CON EL NOMBRE DE PORFIRIO HERRERA.-

Señor Presidente y demás miembros de esta Alta Cámara.

Nos place emitir nuestra opinión favorable en el sentido de que una calle de nuestra ciudad honre la memoria del ilustre jurisconsulto, político y hombre de letras, así como uno de nuestros principales poetas, DR. - PORFIRIO HERRERA.

Ruego a los señores Senadores, impartir su voto aprobatorio y al señor Presidente, incluirlo en la orden del día de la presente sesión.

Ariza

Dr. Marino Ariza Hernández,
Senador por el Distrito Nacional.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
13 de noviembre de 1975.-

Aprobado en Sesión del 13-11-75



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL SINDICO

SANTO DOMINGO, R. D.

29 OCT. 1975

7199

*Senado
Acta
sesión día 3-11-75*

- A los : Honorables Señores
Miembros del Congreso Nacional,
Palacio del Congreso Nacional,
P R E S E N T E S.
- Vía : Honorable Señor Presidente del Sena
do.
- Asunto : Moción en el sentido de que una de
las calles de esta ciudad, preferi-
blemente detrás del Centro Médico -
Nacional, sea designada con el nom-
bre de Lic. Porfirio Herrera.
- Anexo : Resolución No.24/75, de fecha 30 de
abril de 1975, del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.

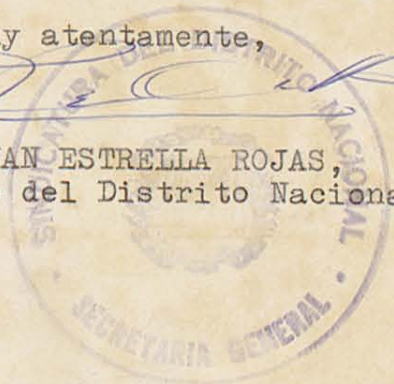
Muy cortésmente, tenemos a bien so-
meter a la aprobación congresional, la Resolución anexa,
votada por este Cabildo en su sesión ordinaria celebrada
en fecha 30 de abril de 1975, la cual designa con el nom-
bre de "LIC. PORFIRIO HERRERA", la calle "10" del Ensan-
che Naco, que se extiende desde la Avenida Lope de Vega
hasta la calle "7" del Ensanche Evaristo Morales, de es-
ta ciudad.

La presente instancia la elevamos,-
en virtud de las disposiciones de la Ley No.49, de fecha
9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y -
en consideración de que aún no se han cumplido diez años
del fallecimiento del ciudadano LIC. PORFIRIO HERRERA.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA ROJAS,
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC
AFRh/mcj.



Archi



Ayuntamiento del Distrito Nacional

SANTO DOMINGO, R. D.

RESOLUCION NUM. 24/75.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que la noble y fecunda vida del Lic. Porfirio Herrera, constituye como jurista, poeta, diplomático - y hombre de bien, un vivo ejemplo de moralidad y civismo, - siendo de provecho público consagrar sus virtudes a las gene raciones presentes y venideras.

CONSIDERANDO: Que es honrosa misión de este Organismo enaltecer el recuerdo de los hombres que como el Lic. Porfirio Herrera, en cada cuerda de su lira poética y civilística, que inundaron con maravillosos fulgores nuestro cielo, hubo palpitaciones infinitas de los ecos del gran amor que sentía por su patria.

POR TALES MOTIVOS :

VISTAS: Las Leyes Nos. 3456 y 5622, de fechas 21 de diciembre de 1952 y 14 de septiembre de 1961, sobre Organiza- ción del Distrito Nacional y Autonomía Municipal, respectivamente;

VISTA: La Ley No. 2439, de fecha 8 de julio de 1950, sobre Asignación de Nombres.

R E S U E L V E :

ART. PRIMERO.- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "LIC. PORFIRIO HERRERA", la calle "10" del Ensan- che Naco que se extiende desde la Avenida Lope de Vega hasta

- s i g u e -



Ayuntamiento del Distrito Nacional

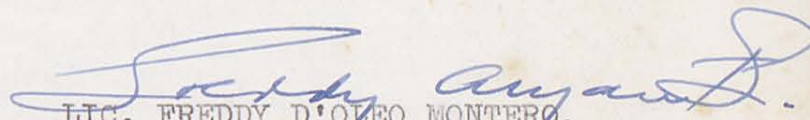
SANTO DOMINGO, R. D.

- 2 -

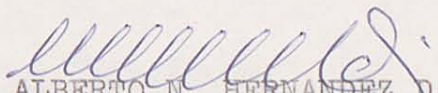
la calle "7" del Ensanche Evaristo Morales, de esta ciudad.

ART. SEGUNDO.- ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al -
señor Síndico del Distrito Nacional, para el fiel cumpli-
miento de la presente Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamien-
to, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital
de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebra-
da en fecha 30 del mes de abril del año mil novecientos se-
tenta y cinco (1975); años 132' de la Independencia y 112'
de la Restauración.



LIC. FREDDY D'OLEO MONTERO,
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.



DR. ALBERTO N. HERNANDEZ D.,
Secretario.

FDM/ANHD
LEMC/AFRh
mcj.